

Bogotá, 28 de julio de 2009

CIRCULAR No. 026

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS-COMERCIALIZADORAS
DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES DE TUBERÍAS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS - CREG

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas se permite informar que amplía el plazo de la Circular CREG 025 de 2009, hasta el 14 de agosto de 2009.

Cordialmente,



CARLOS FERNANDO ERASO CALERO
Director Ejecutivo (E)